

Sociedad Anónima, en 2.003, por un importe total de 180.767.957,5 euros, equivalente a 2,5 euros brutos por acción, sobre el que se aplicarán, en su caso, las retenciones legalmente procedentes. Dicho dividendo puede hacerse efectivo por los accionistas a partir del día 12 de Enero de 2.004, contra estampillado número 46 de los títulos correspondientes, en cualquiera de las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

Para cualquier información relativa al pago del dividendo, se ruega a las entidades depositarias de los títulos de la Sociedad, así como a los accionistas interesados, se dirijan al Departamento de Valores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Doña Cecilia Arranz Toribio, teléfono 91 537.87.98, o Don Santiago González Sacristán, teléfono 91 374.71.72).

Madrid, 26 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Fernando Lorente Hurtado.—540.

**SAGUENAI INTERNATIONAL COMPANY 2002, S. A.**

(En liquidación)

La junta general extraordinaria y universal celebrada el 24 de Diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, liquidar la compañía y aprobar el siguiente balance final.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	0,00
Inmovilizado .....	0,00
Gastos a distribuir varios ejercicios .	0,00
Activo circulante .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	0,00
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	64.865,66
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-810.645,50
Aportaciones de socios para compensar pérdidas .....	685.678,63
Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	0,00
Provisiones para riesgos y gastos ....	0,00
Acreeedores a largo plazo .....	0,00
Acreeedores a corto plazo .....	0,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Barcelona, 24 de diciembre de 2003.—El liquidador —Juárez & Asociados, Corporate Receivers, S.L., p.p. Berta Romero Contreras.—201.

**SERGE LUCENSE, S. A.**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Serge Lucense, S.A.», en su reunión de fecha 22 de diciembre de 2003, ha acordado convocar Junta extraordinaria general de accionistas, a celebrar en la calle Alfonso Cela, n.º 3, bajo, La Puebla de San Julián, municipio de Lánara (Lugo), el día 25 de enero de 2004 a las 11 horas y 30 minutos en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a las 18 horas en el mismo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social en un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 euros), con emisión de nuevas acciones y desembolso en dinero, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Serge Lucense, S. A.».

Segundo.—Delegación para la firma de la escritura.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento del artículo 144.1.c) de la LSA, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Puebla de San Julián, Lánara (Lugo), 23 de diciembre de 2003.—El Consejo de Administración.—58.525.

**SERVICIOS FUNERARIOS BADAJOZ, S. L.**  
(Sociedad escindida parcialmente)

**SERVICIOS INTEGRALES TELECOMUNICACIÓN EXTREMADURA, S. L.**  
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales y Universales de Socios celebradas el día 5 de Diciembre de 2.003, la compañía «Servicios Funerarios Badajoz, Sociedad Limitada», como sociedad escindida, acordó por unanimidad, la escisión parcial de dicha entidad, a favor de la entidad «Servicios Integrales Telecomunicación Extremadura, Sociedad Limitada», conforme al artículo 253 de la Ley de Sociedades Anónimas, según constan en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Badajoz.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho que les asisten de oposición, al amparo del artículo 243 de la Ley.

En Sevilla, 11 de diciembre de 2003.—Los Administradores de «Servicios Funerarios Badajoz, Sociedad Limitada» «Servicios Integrales Telecomunicación Extremadura, Sociedad Limitada: Don Carlos García-Tomé Rodríguez y Doña Elisa García Carretero.—182. y 3.ª 12-1-2004

**SISIFUS PRODUCCIONES, S. A.**

Advertido error en el anuncio de esta Sociedad publicado en el BORME núm. 242 del día 19.12.03 en la pág. 35455, donde dice RODUCCIONES debe decir PRODUCCIONES.

Madrid, 20 de diciembre de 2003.—Íñigo Bilbao Mancisidor, Secretario no-Consejero.—58.402.

**SISTEMAS RADIANTES F. MOYANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, el próximo día 30 de Enero de 2004, en Alcobendas (Madrid), Polígono Industrial de Alcobendas, Calle La Granja, 72 a las 10 horas, y en su caso el siguiente día 31 de Enero de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.  
Segundo.—Reducción de las Reservas Voluntarias para amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.  
Tercero.—Dimisión de Consejeros y Nombramiento de Nuevos Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inme-

diata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 8 de enero de 2004.—Emilio Asensio Ramírez.—Secretario del Consejo de Administración.—506.

**SOCIEDAD AUDIOVISUAL DOS ORILLAS, S. A.**

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 22 de diciembre de 2003 en el domicilio social, por unanimidad, acordó la disolución de la sociedad (art. 260.4.º del TRLSA), la consiguiente apertura del período de liquidación y el nombramiento de Liquidador.

Madrid, 24 de diciembre de 2003.—José Antonio Villoslada Saravia.—El Liquidador.—58.444.

**SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES NUEVO MUNDO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Henri Dunant, n.º 19, el día 30 de enero de 2004, viernes, a las 10 horas en primera convocatoria, y en caso, de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 2 de febrero de 2004, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación creada en el salón inmobiliario.

Segundo.—Nombramiento y cese de Administradores.

Tercero.—Decisiones a tomar sobre el ejercicio de acciones sociales de responsabilidad y de acciones legales en general.

Madrid, 8 de enero de 2004.—El Presidente, José Hernandez-Mora Zapata.—582.

**SUPER BOQUER, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general de accionistas, celebrada el 22 de diciembre de 2003, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación por unanimidad, teniendo la Junta el carácter de universal.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones .....	238.870,66
Vehículos .....	254,83
H. Pública (Dev. Imp. Sociedades) .	168,78
Bancos .....	24.941,20
<b>Total Activo .....</b>	<b>264.235,47</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	96.160,00
Reserva legal .....	8.201,65
Reserva voluntaria .....	47.986,80
Diferencia ajuste euro .....	1,94
Resultados negativos .....	- 19.255,28
Pérdidas y ganancias .....	36.495,67
Deudas a largo plazo .....	93.961,31
Socios y administradores .....	683,38
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>264.235,47</b>

Pollensa, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, don Miguel Mir Pol.—58.440.